



**\*20240060199211\***

Radicado No. \*20240060199211\*

Oficio No. SBSAA-31040-319

17/10/2024

Página 1 de 2

Santiago de Cali,

Ingeniero  
**LINO HERMINSUL TOBR OTERO**  
Subdirector Regional de Apoyo  
Calle 25n No. 6a-11 – Santa Mónica

**ASUNTO: Solicitud Adición a la ORDEN DE COMPRA No. 125776**

Respetado Ingeniero Lino:

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 125776 de fecha de 11 de marzo del 2024 celebrado entre la Fiscalía General de la Nación – IVAN ALONSO PARDO AVILA /UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049. – Nit 901.539.681-9 y en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, presenté ante su despacho la necesidad de adicionar la respectiva orden de Compra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Teniendo en cuenta que con frecuencia y ejecución del casi el 70% a la fecha y de acuerdo a los imprevistos que se presentan de ferretería es indispensable solicitar una adición al contrato, para continuar con la atención de los requerimientos presentados por las Seccionales Cali, Valle del Cauca, Nariño y Seccional Cauca.
2. El ítem de los elementos de pintura y lámparas eléctricas son los más representativos en el desarrollo del contrato, siendo estos los más utilizados por los constantes cambios de luminarias, reubicación de puntos de voz y datos entre otros.

El contrato se encuentra suscrito en los siguientes términos:

ITEM	INFORMACIÓN GENERAL	
1	ORDEN DE COMPRA No.	125776
2	CONTRATISTA	IVAN ALONSO PARDO AVILA /UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049.
3	NIT	901.539.681-9
4	OBJETO DEL CONTRATO	El objeto del acuerdo marco de establecer (I) las condiciones para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de presión, y (III) las

**\*20240060199211\***

Radicado No. \*20240060199211\*

Oficio No. SBSAA-31040-319

17/10/2024

Página 2 de 2

		condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras.
5	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 marzo del 2024
6	FECHA INICIO CONTRATO	13 de marzo del 2024
7	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 979.371.093.00
8	VALOR DEL CONTRATO ACTUAL	\$ 979.371.093.00
9	PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 26 diciembre del 2024
15	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	69.99%
16	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIEGO ALBERTO SOTO

Por lo anterior, muy amablemente le solicito autorizar a quien corresponda se realice la respectiva adición a la orden de compra No. 125776 quedando así:

ITEM	SOLICITUD ADICION	
1	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 979.371.093.00
2	VALOR ADICION No. 1	\$ 270.000.000.00
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.249.371.093.00

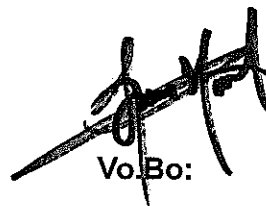
En estos términos presentamos para su consideración la presente solicitud

Se suscribe,



**DIEGO ALBERTO SOTO VELASCO**  
Supervisor del contrato  
Fiscalía General de la Nación

Vo.Bo:



Anexo (s): N/A  
Proyectó: Bleydy Huertas /Secretario III -Grupo admón. Sedes  
Revisó y Aprobó: N/A